




DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se procede a la publicación en la Página Web de esta Universidad <https://recursoshumanos.us.es>, de la Resolución de fecha 20 de diciembre de 2023 por la que se procede a la modificación de otra de 15 de diciembre de 2023 por la que se amplía la bolsa complementaria de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, convocada por Resolución de fecha 18 de noviembre de 2022.

Sevilla, a la fecha de la firma
LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN PAS
PA LA RESPONSABLE
Fdo.: María Blanca Fernández Expósito

Código Seguro De Verificación	fqpdcSUHcsA5GtItaEAHPg==	Fecha	20/12/2023
Firmado Por	BLANCA FERNANDEZ EXPOSITO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fqpdcSUHcsA5GtItaEAHPg%3D%3D	Página	1/1





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE PROCEDE A LA MODIFICACIÓN DE OTRA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023 POR LA QUE SE AMPLÍA LA BOLSA COMPLEMENTARIA DE LA ESCALA DE GESTIÓN (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA) DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Con fecha 15 de diciembre de 2023 se ha procedido a la ampliación de la de la bolsa complementaria correspondiente a la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, convocada por Resolución de 18 de noviembre de 2022 y habiéndose detectado error en la misma se resuelve:


PRIMERO. Excluir de dicha ampliación de la bolsa a D. José Luis de Luna Risco y D. Luis Granado Arenas, dado que los mismos ya se encontraban incluidos en la bolsa complementaria publicada mediante Resolución de 11 de abril de 2023, en los puestos núm. 6 y 24 respectivamente y cuya puntuación era correcta en la mencionada Resolución.

SEGUNDO. Publicar de nuevo en anexo la nueva ampliación de la mencionada bolsa complementaria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha de la firma.
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	aIRja+gpEqAHadk6BBJjsA==	Fecha	20/12/2023
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aIRja%2BgpEqAHadk6BBJjsA%3D%3D		





ANEXO

**MODIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA
BOLSA COMPLEMENTARIA DE LA ESCALA DE
GESTIÓN (ESPECIALIDAD INFORMÁTICA)
(RESOLUCIÓN DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Nº orden en bolsa	Apellidos y nombre	TOTAL
34	ALBI APARICIO, BEATRIZ CARMEN	24,41
35	FERNÁNDEZ GÓMEZ, PEDRO ANTONIO	23,65
36	LUNA RISCO, SILVIA	20,00
37	MORENO CABELLO, JOSEFA	20,00
38	ESCALERA CASTILLO, ALICIA	20,00
39	GATA EXPÓSITO, DANIEL	20,00

Código Seguro De Verificación	aIRja+gpEqAHadk6BBJjsA==	Fecha	20/12/2023
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aIRja%2BgpEqAHadk6BBJjsA%3D%3D		

